

## **ACTA DE REUNIÓN DE CONFORMACIÓN DE GRUPO DE TRABAJO “ACCESO ABIERTO (OPEN ACCESS)”**

En la ciudad de Quito, en el salón Calicuchima del CIESPAL, el día trece de diciembre de 2018 a las 11h00 de la mañana, se convocó a miembros de diferentes organizaciones para conformar el “**Grupo de Trabajo de Acceso Abierto**”, en la que participaron investigadores, académicos, servidores públicos y representantes de organizaciones de la sociedad civil, entre ellos: la Red de Investigación, de Conocimiento, Hardware y Software Libre (RICHSL), La Red Ecuatoriana de Datos Abiertos y Metadatos (REDAM), EPN, ESPOL, MSP, ESPE, UCE, CIESPAL, MAE, CEDIA, Creative Commons Ecuador, PlanetaFATLA. y SENESCYT.

Con un total de veinte y un asistentes, se procede a presentar la agenda de trabajo:

### **Agenda**

1. Bienvenida por CIESPAL y SENESCYT.
2. Presentación sobre SENESCYT y los avances en temas de Acceso Abierto.
3. Presentación de las preguntas y metodología de trabajo.
4. Conformación de grupos para el desarrollo de las preguntas de trabajo.
5. Plenaria de los grupos.
6. Establecimiento de hoja de ruta.

### **Antecedentes**

La Red Ecuatoriana de Datos Abiertos y Metadatos (REDAM) en conjunto con la Red de Investigación de Conocimiento, Software, Hardware Libre (RICHSL), organizó un evento satélite de la OpenCon, en Quito el 24 de Noviembre del presente. La OpenCon es una conferencia anual, sobre Open Access, Open Data, y Open Education Resources que se realiza entre Septiembre y Noviembre.

En el marco de dicho evento, siendo su objetivo establecer nuevas conexiones entre organizaciones e individuos para coordinar los esfuerzos nacionales y mundiales de promoción del Acceso Abierto, Datos Abiertos y Recursos Educativos Abiertos, por medio de colaboraciones inter sectoriales que beneficien a los sectores de ciencia y tecnología en Ecuador y aumenten la visibilidad de la investigación ecuatoriana, la SENESCYT ha visto la necesidad de realizar una reunión de trabajo para dar continuidad a las actividades de promoción e impulso del acceso abierto en el país.

En este sentido, con fecha 4 de diciembre de 2018, la Subsecretaría de Investigación Científica de la SENESCYT, convocó a los actores que participaron en el evento OpenConEcuador2018, entre otros

relevantes de la Academia, para participar en la conformación del Grupo de Trabajo “Acceso Abierto”.

La reunión inició con palabras de bienvenida por parte de Camilo Molina, Coordinador de Investigación del CIESPAL, quien ha tenido la gentileza de prestar el espacio (salón Calicuchima) para la reunión. A su vez, cabe destacar que CIESPAL es miembro institucional de la RICHSL apoyando con el componente comunicacional.

### **Objetivos de la reunión.**

- Conformar un Grupo de Trabajo sobre Acceso Abierto, integrado por actores del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación.
- Realizar taller para levantamiento preliminar de insumos de trabajo para el grupo, que aporten al desarrollo de la política pública, y el Plan Nacional de CTI.

### **Presentación SENESCYT**

La Subsecretaría de Investigación Científica de la SENESCYT, procedió a presentar el marco normativo ecuatoriano e internacional que sustenta el Acceso Abierto y los objetivos del grupo. A continuación se presentaron los avances que ha realizado la Subsecretaría General de Ciencia, Tecnología, Innovación y Saberes Ancestrales en materia de Acceso Abierto, siendo estos:

- Mecanismos de difusión de la producción científica:
  - Existen 45 repositorios a nivel nacional, entre instituciones pública, privadas y co-financiadas.
  - El Metabuscadore RRAAE cosecha de estos repositorios.
  - El Metabuscadore regional LReferencia cosecha de la RRAAEE
  - SENESCYT cuenta con su propio repositorio, el cual contiene 1841 tesis de becarios.
- Producción científica:
  - Senescyt gestiona SciELO capítulo Ecuador desde el 2017, el cual contiene 12 revistas.
  - En Latindex existen 574 revistas ecuatorianas.
- Empoderamiento social:
  - Capacitación interna a 110 servidores públicos del SENESCYT: Subsecretaría General de Ciencia, Tecnología, Innovación y Saberes Ancestrales, y la Coordinación General de Tecnologías de la Información y Comunicación.
  - Apoyo al evento OpenConEcuador2018, y organización de evento “CienciaAbierta” con @eljapiAwer.
  - Evento ganador de convocatoria Redes de Conocimiento: “Congreso de Datos Abiertos” que será organizado por la REDAM.



## Preguntas de Trabajo

Una vez realizada la introducción del encuentro, se procedió a plantear las 3 preguntas de trabajo, y a facilitar la sesión, la cual estuvo a cargo de la Subsecretaria General de CTI, Carolina Zambrano.

- Pregunta 1: ¿ Qué obstáculos o problemas enfrentamos para lograr el acceso libre al conocimiento ?
- Pregunta 2: ¿ Qué líneas de política pública podemos desarrollar para resolver esas problemáticas ?
- Pregunta 3: ¿Cuál es el siguiente paso, que debe dar este grupo de trabajo ?

Con base a estas preguntas se realizaron tres grupos, los cuales por separado trabajaron todos la primera pregunta durante 15 minutos. Durante ese tiempo cada grupo desarrolló la pregunta, respondiendo desde sus puntos de vista.

Acabado el tiempo, se procedió a trabajar en la siguiente pregunta, pero los grupos debían primero de rotar sus integrantes entre grupos. Sólo un integrante de cada grupo permaneció, el resto cambió grupos. Realizado el cambio, los grupos con sus nuevos integrantes debían desarrollar la pregunta 2, previo a ello el integrante permanente que no rotó realizó un resumen de lo concluido respecto a la pregunta anterior, con los integrantes anteriores. Esto tomó 15 minutos.

De la misma manera se procedió con la tercera pregunta, a la que también se le asignó 15 minutos.

Una vez terminado el desarrollo de las tres preguntas. Los grupos pasaron a presentar sus aportes utilizando papelógrafos:

### Aportes de los grupos.

**Pregunta 1: ¿ Qué obstáculos o problemas enfrentamos para lograr el acceso libre al conocimiento ?**

- Desconocimiento sobre Acceso Abierto, o si se conoce conceptualmente se desconocen las prácticas, como por ejemplo: “cómo publicar en Acceso Abierto”.
- Hay leyes que no se están aplicando (Art. 114 del COESCCI). No hay articulación inter-institucional para lograr un consenso de cómo aplicar estas leyes.
- No hay articulación multiparte entre varias iniciativas nacionales que existen sobre acceso abierto que están funcionando de manera aislada.
- Se ha impulsado en reglamentos de SENESCYT y CACES, indicadores que apuntan a publicar en SCOPUS entre otras similares cerradas, sin tomar en consideración alternativas abiertas. Los investigadores tienen "el chip" de publicar en base a esos parámetros.
- Puede haber resistencia cultural para publicar en Acceso Abierto, ya que se piensa que hacerlo es regalar el trabajo, y no ven positivo publicar su pre-print, o por temor a tener problemas con las revistas. No hay asesoría o conocimiento legal suficiente de cómo defenderse sin miedos.

- Falta de recursos para publicar en abierto (modelos híbridos).
- Las convocatorias que se han generado en el sector público no han considerado el acceso abierto como un parámetro, no han pedido que las investigaciones se publiquen en acceso abierto en sus bases.
- Subutilización de los recursos gastados por colegios, universidades, etc. en bases de datos, editoriales cerradas, para acceder a publicaciones. No se conoce cómo buscar en estas fuentes de información, y no se usan óptimamente. No hay cultura de consumo de información y uso de estos recursos. Esto es básico previo a cualquier proceso de abrir el conocimiento, debemos empezar a consumir.
- No hay incentivos para que los investigadores den a conocer su investigación a la sociedad. La universidad o el CACES no dan puntos por hacer divulgación, así que el tiempo se utiliza en seguir publicando, cualquier otra cosa sería perder el tiempo.
- No hay indicadores sobre acceso abierto.
- No se han realizado alianzas con iniciativas internacionales de acceso abierto (Europa)
- El "factor de impacto" afecta al investigador porque no se logran citas. No sólo no se promueve el consumo sino también no citamos autores nacionales, fuentes nacionales. Debería ser un valor tomado en cuenta, la citación de autores nacionales.
- El modelo de evaluación de CACES está basado en revistas de "alto impacto" y el "factor de impacto", en consecuencia los editores y revisores van hacia esas revistas.
- Hay creencia de que los journal en Acceso Abierto, son de baja calidad por lo cual no son atractivas para los investigadores.
- Agentes externos como empresa privada están excluidas sobre temas de acceso abierto. No se les incentiva abrir su conocimiento.
- A veces es difícil conseguir revisores externos, de otros lados que quieran formar parte del cuerpo de editores y revisores de las revistas, porque prefieren estar afiliadas en revistas de calidad. Se vuelve un círculo vicioso.
- No hay cultura que fomente a los investigadores o especialistas a ser revisores. Hay profesionales muy buenos que podrían identificarse y de alguna manera incentivarles. No hay capacitaciones en esos temas.
- No se fomenta la creación de grupos de investigación que perduren en el tiempo generando resultados y que se conecten con grupos pares en otras partes del mundo.

**Pregunta 2: ¿ Qué líneas de política pública podemos desarrollar para resolver esas problemáticas ?**

- Toda institución que utilice fondos públicos para investigación, debe publicarlos en acceso abierto. Ese conocimiento no debe quedarse sólo en el investigador o en la institución.
- Implementar repositorios unificados de revistas indexadas.



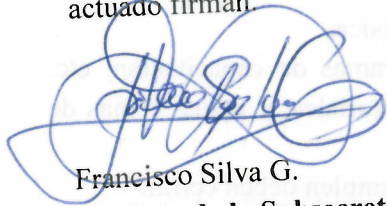
- Debe haber una entidad que coordine, controle, evalúe las líneas de investigación prioritarias para el país. Tener una visión de a dónde queremos llegar como país. (Esto ya ha realizado SENESCYT, hay 97 líneas de investigación)
- Implementar incentivos en el sector privado para acceso abierto.
- En el reglamento COESCCI debe prohibirse que el autor venda a la institución (afiliada) su trabajo. Se debe reconocer a la institución como afiliación institucional. El autor no debe poner afiliación de una institución distinta de donde realizó la investigación. Los autores deben respetar la afiliación.
- Optimización de recursos públicos (RRAAE) para que no haya duplicidad de trabajos, para no investigar cosas que ya han sido investigadas.
- Negociar con las editoriales a través de un sólo conglomerado (monopolio de oferta). De ser posible aliarse con otros países en cuestiones parecidas.
- Levantar indicadores locales en cada institución para poder tener información que permita optimizar y negociar con las editoriales en función de lo que verdaderamente se está utilizando.
- Hacer que la investigación, las prácticas de acceso abierto, sea una competencia central dentro de la universidad, en todas las carreras.
- Considerar crear líneas políticas, marcos de referencia en lugar de reglamentos que pudieran ser una camisa de fuerza en lugar de un catalizador, en esta etapa evolutiva en la que aún estamos creciendo en temas de investigación. Esto, por medio de esquemas de incentivos o motivación para que las universidades puedan regular internamente.
- Hacer consultas a la comunidad científica, sobre diversos temas que contribuyan a la formulación o mejora de la política pública. (Becarios, Docentes, Investigadores)
- Crear una política editorial donde se pueda incluir los temas de Acceso Abierto. Una política que oriente las actividades editoriales, y cuáles son las normas básicas.
- Podemos usar el portal de investigador para publicar cronogramas de capacitación, etc. Portal para quienes gestionan revistas para publicar normas editoriales, y demás temas de capacitación.
- Exigir estándares de calidad de las revistas científicas, sino las cumplen deben cerrar.

**Pregunta 3: ¿Cuál es el siguiente paso, que debe dar este grupo de trabajo ?**

- Identificar actores que puedan involucrarse en este proceso para apoyar este grupo de trabajo. Directamente empezar por Academia, IPIs (Investigadores, Docentes).
- Elaborar una hoja de ruta sobre lo que va hacer de forma permanente este grupo de trabajo.
- Hacer levantamiento de la línea base. En qué estado está, desde la perspectiva de cada actor, los temas de Acceso Abierto para con esa base empezar a construir una normativa nacional sobre acceso abierto.
- Conformar o involucrar una Red que sume a todos los actores que trabajan estos temas, que involucre a docentes, investigadores y otros tipos de actores, cuyo punto final sea desarrollar un borrador de normativa.

- Como grupo, generar los contenidos para capacitaciones en temas de acceso abierto. Contratar a través de SENESCYT alguien que haga estas capacitaciones sobre Acceso Abierto.
- Certificar en Acceso Abierto a los Investigadores acreditados. En adelante que sea un requisito para que se acrediten. Certificación para gestores de revistas, investigadores, evaluadores, bibliotecarios. (CC, PKP, etc.)
- Establecer herramientas logísticas para comunicación y colaboración del grupo. Crear un espacio para compartir los documentos e ideas. Se creará grupo de Whatsapp del Grupo.
- Establecer un coordinador, interlocutor del grupo.
- Definir la metodología en la que se basará la generación de la política pública. Tomar de modelo la propuesta que el MSP adaptó sobre metodología de SENPLADES.
- Socializar la conformación de este grupo, las conclusiones de esta primera reunión.
- Realizar acta de esta primera reunión.
- Revisar las normas actuales: 1. modelo de evaluación 2. reglamento sobre el escalafón del docente investigador. 3. publicaciones indexadas (citación, journals de acceso abierto, nuevo index nacional). 4. Reglamento de la LOES.
- Próxima reunión en 2da semana de Enero, previamente enviar los insumos: los reglamentos, acta de reunión.

Sin más asuntos que tratar, se dio por concluida la reunión a las 13h40, para constancia de lo actuado firman.



Francisco Silva G.  
**Analista de la Subsecretaría de  
 Investigación Científica**